

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE

ANUNCIO de 28 de octubre de 2013, de la Delegación Territorial de Educación, Cultura y Deporte en Jaén, por el que se dispone la notificación de la liquidación de deuda del procedimiento sancionador que se cita.

Con fecha 6 de septiembre de 2013 por el Delegado Territorial de Educación, Cultura y Deporte se acuerda la liquidación de la deuda resultante de la sanción impuesta en resolución de fecha 14 de mayo de 2013, dictada por el mismo órgano.

Intentada sin efecto la notificación personal de la liquidación al obligado al pago de la deuda, don Alfredo Javier Lumbreras Martínez, procede efectuar la notificación prevista en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en concordancia con lo dispuesto en la sección 3.ª del capítulo II del título III de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria.

Así se indica al interesado que dispone de un plazo de quince días naturales, a contar desde el día siguiente a la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, para conocer el texto íntegro de la liquidación y constancia de su conocimiento, compareciendo al efecto en las dependencias de la Delegación Territorial de Educación, Cultura y Deporte en Jaén, sitas en calle Martínez Montañés, núm. 8, en horario de 9 a 14 horas.

Transcurrido dicho plazo sin que el interesado haya comparecido, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado.

Jaén, 28 de octubre de 2013.- El Delegado, José Angel Cifuentes Lozano.